

# MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



**MONEDA**<sup>®</sup>  
ASSET MANAGEMENT

---

## DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

---

Se comunica a los aportantes que en Asamblea Ordinaria de Aportantes de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión celebrada el 13 de abril de 2017 se acordó distribuir un dividendo definitivo por un valor total de MUS\$7.273, con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. El dividendo será pagado el 23 de junio de 2017 y tendrán derecho al mismo aquellos Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago ya señalada. El monto de dividendo por cuota corresponderá al valor que resulte de dividir el monto total a repartir, ya señalado, por el número de cuotas suscritas y pagadas que posea el Fondo al día anterior a la fecha de pago. Las modalidades de pago serán:

1. Pago al contado y en dinero efectivo a contar de la fecha de pago, a efectuarse en las oficinas de D.C.V. Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
2. Para aquellos aportantes que ejerzan la Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo establecida en el Reglamento Interno del Fondo, el dividendo será pagado en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente.

Los aportantes podrán ejercer la Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo hasta el día 19 de Junio de 2017, mediante declaración escrita enviada a Moneda S.A. Administradora General de Fondos. Dicha declaración deberá especificar si la opción se ejerce por el total o parte de los dividendos correspondientes a las cuotas suscritas y pagadas por el Aportante. Los aportantes de una serie sólo podrán recibir pago de dividendos en cuotas liberadas de la misma serie que posean. El precio de colocación de las cuotas suscritas en ejercicio de esta opción será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio de la Serie correspondiente del Fondo al día anterior a la fecha de pago, por el total de cuotas suscritas y pagadas de la misma Serie a igual fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota correspondiente, éste será entregado en dinero al Aportante.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS